



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Corrección de errores del acuerdo de 3 de febrero de 2014, de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de nombramiento de Jueces Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz.

Advertido error en el texto del citado acuerdo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 38 de fecha 25 de febrero de 2014, se efectúa la oportuna rectificación:

En la página 52,

Donde dice: «ESTÉPAR TITULAR BIENVENIDO ÁNGEL MEDINA VARONA».

Debe decir: «ESTÉPAR TITULAR BENIGNO PALACIOS PARDO».

En Burgos, a 24 de febrero de 2014.

El Secretario de Gobierno,
Ildefonso Ferrero Pastrana